

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>  <b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI</b>  "CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO"  Acreditación de Calidad No.9183 de Agosto de 2012  Resolución No. 1681 de Septiembre 3 de 2002  Nit: 800.175.507 – 5  <b>INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y  FINANCIERA</b></p>	
Código: GDI-FOR04	Versión: 1	Fecha de aprobación: 23/02/2016

CODIGO TRD: 4143.005.2.17

Santiago de Cali, febrero 19 de 2019

**PARA:** Lic. Diego Salcedo (Rector)

**DE:** Rita Villada y equipo de calidad

**REFERENCIA:** Informe de desempeño de la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** del año 2018

## DESARROLLO DEL INFORME

### 1. Informe de los procesos de la guía 34:

El siguiente informe describe el desempeño y seguimiento de la gestión de acuerdo con el orden según procesos de la guía 34 y la caracterización del proceso:

En el proceso apoyo a la gestión académica, se califican los 3 componentes con 2, en el componente matrícula, se evaluó por los docentes de la central AM lo siguiente: se puede evidenciar que al inicio del año escolar hubo inconsistencias en el proceso de matrícula que se vieron reflejados en los listados de cada uno de los cursos en relación al número de estudiantes en los salones de clase. En el archivo académico, Se puede evidenciar que al inicio del año escolar hubo inconsistencias en el proceso de matrícula que se vieron reflejados en los listados de cada uno de los cursos en relación al número de estudiantes en los salones de clase. En boletines de calificación, Se han presentado fallas en los controles para la digitación de notas a estudiantes extemporáneos. Faltan directivas claras para tratar este tipo de casos.

En la Administración de la planta física y de los recursos, se evaluaron 6 componentes con 1 y solo uno con 2, en todos se evidencia la falta de inversión en recursos para el aprendizaje y problemas de infraestructura, al respecto, se ha gestionado a través de le mesa sectorial de la comuna por medio del situado fiscal, una inversión de 600 millones de pesos que ya fue aprobado, esto estará dirigido a

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>  <b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI</b>          "CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO"          Acreditación de Calidad No.9183 de Agosto de 2012          Resolución No. 1681 de Septiembre 3 de 2002          Nit: 800.175.507 – 5</p> <p><b>INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b></p>	
Código: GDI-FOR04	Versión: 1	Fecha de aprobación: 23/02/2016

CODIGO TRD: 4143.005.2.17

fortalecer la cancha de futbol, baterías sanitarias en la sede Martin Restrepo y dotación de laboratorios, se proyecta aumentar el destino para el año 2020.

En el proceso de Administración de servicios complementarios, se califican con 2, dicen que Faltan servicios como Psicología, Capellán, enfermería etc. Se necesita buscar y adecuar la parte locativa del Comedor Escolar. Gestionar el nombramiento de unas Psicólogas desde principio de año escolar. En el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, dicen que No hay estrategias socializadas para el manejo de estudiantes con la población en general. Solo casos muy puntuales diagnosticados.

En el proceso Talento humano, Se califican 3 componentes con 1, cinco con 2 y dos con 3. De los unos, inducción, dicen que no realizan proceso de inducción. En estímulos, No existen ningún tipo de estímulos, ni participación en la selección con ningún estamento de la comunidad. En bienestar de talento humano, Los directivos no propician los espacios para generar la participación de los estamentos para proponer los espacios de integración. De las calificaciones de 2, en perfiles, dicen que En ocasiones no se tienen en cuenta los perfiles para la definición de un rol institucional; En formación, No se cuentan con lineamientos coherentes con las necesidades institucionales, realizar estrategias para evitar la pérdida de tiempo escolar a causa de cursos y diplomados. En pertenencia, Falta generar espacios para promover jornadas pedagógicas y de profesionalización docente y de bienestar laboral. En apoyo a la investigación, No existen políticas institucionales para apoyar la investigación de los docentes. En convivencia y manejo de conflictos, El comité de convivencia no funciona adecuadamente.

En el proceso de Apoyo financiero y contable, se percibe que tiene pocas evidencias para evaluar.

## 2. Informe de la gestión según plan de mejoramiento institucional 2018:

Según plan operativo del PMI 2018, las siguientes son las tareas de la gestión administrativa y el seguimiento final:

37. Establecimiento de un plan de trabajo que incluya la delegación de al menos un directivo docente que lidere el control del proceso de matrícula, además que se designen los recursos humanos, técnicos, administrativos, financieros, el cronograma y demás: El proyecto de matrículas se desarrolló con la participación del equipo directivo, no se hizo a través de un plan.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>  <b>ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI</b>  "CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO"  Acreditación de Calidad No.9183 de Agosto de 2012  Resolución No. 1681 de Septiembre 3 de 2002  Nit: 800.175.507 – 5  <b>INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y</b>  <b>FINANCIERA</b></p>	
Código: GDI-FOR04	Versión: 1	Fecha de aprobación: 23/02/2016

CODIGO TRD: 4143.005.2.17

38. Realización de adecuación física del espacio del archivo académico: Existe archivo académico organizado.
39. Establecimiento de una ruta para el manejo de las constancias y certificados de estudio: Se tiene un protocolo de atención para diligenciar documentación.
40. Diseño y puesta en uso de una herramienta designando las responsabilidades para hacer mantenimientos preventivos: Rectoría socializó contrato con una persona para realizar mantenimiento en la institución pero no a través de planeación con funcionario.
41. Diseño y puesta en uso de un instrumento que permita registrar el control de los espacios designando las responsabilidades: Se ha desarrollado para algunos espacios de manera ordenada, como son la capilla, el auditorio en la central... en las demás sedes funciona bien.
42. Implementación de un procedimiento y formato en todas las sedes y dependencias que permita solicitar, y aprobar los insumos requeridos: Se tiene el formato de necesidades, pero no se gestionan los recursos necesarios y mucho menos de manera oportuna.
43. Inclusión en el plan de inversión una adecuación del restaurante escolar: En las sedes de primaria se ha realizado inversión en los restaurantes escolares, aunque el presupuesto es limitado, en la central no se hizo adecuación.

### 3. Propuestas de planes de acción del proceso:

De acuerdo con los puntos anteriores, a continuación se formulan los planes de acción y cambios para el proceso para el siguiente año:

- a) Implementar directrices para el manejo del procesamiento de notas y expedición del estas y planillas a los docentes.
- b) Realizar una inversión de 600 millones de pesos que ya fue aprobado, esto estará dirigido a fortalecer la cancha de futbol, baterías sanitarias en la sede Martin Restrepo y dotación de laboratorios.
- c) Gestionar y adecuar la parte locativa del Comedor Escolar. Gestionar el nombramiento de unas Psicólogas desde principio de año escolar.
- d) Implementar un sistema de puntos de control a través de la instalación de cámaras de video en la parte interna y externa de la sede principal con el fin de mejorar la seguridad de la institución y en especial para el control de las personas que ingresan.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR FARALLONES DE CALI

"CALIDAD, INNOVACIÓN Y COMPROMISO"  
Acreditación de Calidad No.9183 de Agosto de 2012  
Resolución No. 1681 de Septiembre 3 de 2002  
Nit: 800.175.507 – 5



## INFORME DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: GDI-FOR04

Versión: 1

Fecha de aprobación: 23/02/2016

CODIGO TRD: 4143.005.2.17

- e) Diseñar e implementar un programa de mejoramiento y cuidado de los ambientes a través del proyecto ambiental y del programa del PGIRS que vincule a estudiantes del servicio social obligatorio (decreto 1075, art. 2.3.3.4.1.2.4.) que apoyen esta labor.
- f) Gestionar la contratación de un funcionario o capacitar a quien haga las veces en el colegio para que realice el seguimiento y apoyo del uso de los espacios.
- g) Hacer un diagnóstico de los espacios de la institución como biblioteca, laboratorios o demás para evaluar el estado actual e identificar las necesidades de recursos e insumos.
- h) Gestionar el plan de mantenimiento preventivo asignando a una persona que realice la labor de evaluar los espacios o elementos que lo requieran.
- i) Implementar el procedimiento de inducción al talento humano.
- j) Dar a conocer el plan de formación de la SEM.
- k) Sensibilización al talento humano en sentido de pertenencia, trabajo en equipo, comunicación asertiva y bienestar laboral.

Cordialmente,

**Lic. Rita Villada y equipo de calidad**

Coordinadora de calidad

FIRMA SOLO EL ORIGINAL